



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 16 de enero del año 2020

Proponen reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, y dos puntos de acuerdo

Durante la quinta sesión de la Diputación Permanente, efectuada este jueves por la mañana, el Congreso del Estado de Campeche continuó el trámite legislativo de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, y a dos puntos de acuerdo, documentos que quedaron en el seno de la Permanente para que ésta los dictamine oportunamente.

La iniciativa es para reformar las fracciones XXXII y XXXVIII y adicionar la fracción XXXIX al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, promovida por el titular del Ejecutivo estatal, a fin de establecer la atribución directa a la o el titular de la Secretaría de Finanzas, para que suscriba los contratos, títulos de crédito y demás documentos jurídicos contractuales relacionados con estas operaciones bancarias, sin la emisión de un Acuerdo del Ejecutivo por cada operación. Se propone asimismo añadir que la Secretaría de Finanzas pueda dirigir y ejecutar las acciones, procedimientos e implementación necesarias para brindar los servicios de tecnologías de información, telecomunicaciones y seguridad de la información para el eficiente desempeño de sus funciones que le permita contar con un sistema de servicios propio.

El primer punto de acuerdo es para exhortar a las autoridades federales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a implementar medidas necesarias y otorgar apoyos fiscales a las mipymes de Ciudad del Carmen, que les permitan la pronta recuperación económica a razón de la falta de pago de la facturación ingresada al tercer trimestre de dos mil diecinueve de parte de Pemex Exploración y Producción, promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Mientras que el segundo punto de acuerdo es para exhortar a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública, para que en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Equipos y Sistemas de Cómputo, se priorice el uso de código abierto, promovido por el diputado José Luis Flores Pacheco.

Hicieron uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, los diputados José Luis Flores Pacheco, en relación a un escrito presentado por regidores de la Junta Municipal de Miguel Hidalgo, Candelaria, en la que demandan juicio político contra el presidente de la citada Junta; y Ana Gabriela Sánchez Preve, quien dio lectura a una iniciativa promovida por sus compañeros Leonor Elena Piña Sabido y Ramón Méndez Lanz, para modificar el segundo párrafo del Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Oaxaca.

La próxima sesión de la Permanente será el miércoles 22 de enero, a las 12:00 horas.

Al término de la sesión efectuada este jueves, los legisladores sostuvieron una reunión con regidores y habitantes de la Junta Municipal de Miguel Hidalgo, presentes en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

---000---